

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°06

LUNES 04 DE ABRIL DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	16:06 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
3.	DR. CHRISTOPHER VASQUEZ CHUQUIHUACCHA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
4.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
5.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
6.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regionales
7.	DRA. ISABEL PARRA BALTAZAR	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AUSENTE:

8.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa
----	---	---------	----------------------------

AGENDA. –

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA VIRTUAL A LA SEDE DOCENTE: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS.

I. DESPACHO. –

RI 001008 14/03/2022 Vía Email **Oficio 000323 - 2022- GR.CAJ-DRS-HDRD-CDI-DG** MC Carlos Delgado Cruces Director General. Hospital Regional Docente Cajamarca. Respuesta a Of. 022-2022. Remite fuentes de Verificación para el Subcomité de Evaluación Monitoreo y Supervisión. **Se toma conocimiento**

RI 001029 15/03/2022 Vía Email **Oficio 000285 - 2022-GOB.REG.HVCA-DIRESA** Dr. Víctor Javier Correa Tineo Director DIRESA HUANCVELICA. Respuesta a Of. 221-2022, sobre matriz de Estándares de Supervisión y Monitoreo a Sedes Docentes. Dr. Víctor Javier Correa Tineo Director. **Se toma conocimiento**

RI 001054 16/03/2022 Vía Email **Oficio 000709 - 2022-HRHVM-HCO-DE-UADI** MC Juan Barreto Méndez Director Ejecutivo Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco. Respuesta a Of. 222-2022. Remite fuentes de verificación según lo solicitado por el SCEMS. **Se toma conocimiento**

RI 001114 21/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Martha Estrella Valdivia Jefa OADI Hospital Regional de Loreto. Remite documentos respecto a Matriz de Estándares de la Sede Docente. **Se toma conocimiento**

RI 001115 21/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Martha Estrella Valdivia Jefa OADI Hospital Regional de Loreto. Remite Resolución Directoral 106-2021 que resuelve aprobar la conformación del Comité de Residentado Médico, de acuerdo a Matriz de Estándares. **Se toma conocimiento**

RI 001116 21/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Martha Estrella Valdivia Jefa OADI Hospital Regional de Loreto. Remite 49 fotos de Área de aprendizaje y descanso del Médico Residente, de acuerdo a Matriz de estándares. **Se toma conocimiento**

RI 001118 21/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Martha Estrella Valdivia Jefa OADI Hospital Regional de Loreto. Anexo y documentos de Matriz de Estándares. **Se toma conocimiento**

RI 001119 21/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Martha Estrella Valdivia Jefa OADI Hospital Regional de Loreto. Adjunta Of. N° 1292-2022 remitido a la UNAP. **Se toma conocimiento**

RI 001147 23/03/2022 Vía Web **Solicitud 09 - 009-ADH-MRP.M. I ALAN DÍAZ HERRERA**. Solicito comisión de monitoreo para una visita inopinada. **Pasa a Orden del Dia**

RI 001158 23/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Johnny Laguna R. Jefe Dpto. Medicina Hospital Regional de Pucallpa. Solicita prórroga para presentar Fuentes de Verificación. **Se toma conocimiento**

RI 001160 23/03/2022 Vía Email **Oficio 000099 - 2022-GRA-GRSA-DG-HRHD-OCDI** Dr. Juan Carlos Noguera Arrate Director General Hospital Regional Honorio Delgado – Arequipa. Respuesta a Of. 219-2022. Remite estándares de Supervisión y Monitoreo de Sedes docentes según matriz. Adjunta dos links con documentos.

https://drive.google.com/file/d/1R-UvbMQUgmZDIKLWcZ5ix6TT09UopWD/view?usp=drive_web
https://drive.google.com/file/d/1HUoRSoaDs_d8AMZ3nM5M13R_6MH6Kqfk/view?usp=drive_web. **Se toma conocimiento**

RI 001161 23/03/2022 Vía Email **Oficio S/N** Miriam Del Carpio Navarro Oficina de Capacitación Hospital Regional Honorio Delgado – Arequipa. Reenvía documentos remitidos por la UNSA en carpeta comprimida de las actividades realizadas por tutores de especialidad, registro de actividades de los residentes y títulos profesionales de los tutores. Adjunta dos Links con documentos, para el Subcomité de Monitoreo.
<https://drive.google.com/file/d/1E9MLH4tV2Ey0Zc8KpquWe76ctc9ONr9a/view?usp=sharing>
<https://drive.google.com/file/d/1sFjbe3TatxvFR18ZnGGityRk9O9ea0Sg/view?usp=sharing>. **Se toma conocimiento**

RI 001192 25/03/2022 Vía Email **Oficio 001005 - 2022-GRA-GG-GRDS-DIRES-HR-MAMLL A DE** MC Mario Octavio Pérez Velarde Director Ejecutivo Hospital Regional de Ayacucho Miguel Angel Marsical Llerena Respuesta a Of. 314-2022. Remite fuentes de Verificación de los Estándares de Supervisión y Monitoreo. **Se toma conocimiento**

RI 001208 25/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Jaime Huamán Director Ejecutivo Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo. Respuesta a Of. 0311-2022. Remite matriz de estándares de supervisión y Monitoreo. Se adjunta enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/13IMVeq7HalmXJxxw6UIAN3HNKGWNyfxZ?usp=sharing_eil_m&ts=62447590 **Se toma conocimiento**

RI 001209 25/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Lic. Alessandra Abanto Delgado Oficina de Garantía de Calidad Instituto de Medicina Legal. Respuesta a Of. 0312-2022. Remite matriz de estándares de Supervisión y Monitoreo. **Se toma conocimiento**

RI 001216 25/03/2022 Vía Email **Oficio 000198 - 2022-MP-FN-JN-IMLCF** Horacio Daniel Eguren Ciurlizza Instituto de Medicina Legal Visita virtual a la sede docente Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. **Se toma conocimiento**

RI 001237 29/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Jimmy Zuta Sandoval Oficina de Capacitación Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas. Remite estándares de supervisión y monitoreo de Sedes Docentes. **Se toma conocimiento**

RI 001241 29/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Mirian del Carpio. Remite información para Supervisión y Monitoreo de Sedes Docentes. Adjunta enlace:
https://drive.google.com/file/d/155aYIk7mqO9QOnlqrgynUXt6Zbr2_TUj/view?usp=sharing **Se toma conocimiento**

RI 001251 30/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Jimmy Zuta Sandoval Oficina de Capacitación Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas. Adjunta documentos de maris de supervisión y estándares de supervisión y monitoreo (Plana docente, sede docente, prevención de riesgos y otros, convenio y otros. **Se toma conocimiento**

RI 001253 30/03/2022 Vía Email **Oficio 000204 - GRPR-ESSALUD-2022** Dr. Juan Santillana Callirgos Gerente RED PRESTACIONAL REBAGLIATI. Respuesta a Of. 313-2022. Solicita ampliación de plazo al 01 de junio del 2022 para presentar los documentos requeridos en la matriz de estándares de supervisión y monitoreo. **Se toma conocimiento**

RI 001265 31/03/2022 Vía Email **Oficio 000114 - 2022-GRA-GRSA-DR-HRHD-DG-OCDI** Dr. Carlos E. Huanqui Guerra Jefe de la Oficina de Capacitación Docencia e Investigación Hospital Regional Honorio Delgado – Arequipa. Respuesta a Of. 219-2022. En relación a la visita virtual del Sub comité de Supervisión y Monitoreo de sedes docentes, solicita formalmente que la reunión sea en horas de 10 a 11 de la mañana del día señalado 7 de abril, de no ser el día indicado sugieren otro día en el horario indicado. **Se toma conocimiento**

NOTA ADMISNISTRATIVA N°029-2022-AL-CONAREME Abog. Miguel A. Castro Mauri Asesor Legal de CONAREME. **Pasa a Orden del Dia**

II. INFORMES. –
No hay informes

III. PEDIDOS. –
No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA VIRTUAL A LA SEDE DOCENTE: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS.**

(Se procede a dar lectura del informe)

Dra. Mónica Alfonso: Algún comentario sobre lo que se ha leído.
Al no haber ningún comentario pasaremos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A Favor: 06 (MINSA, ESSALUD, UPAO, UNMSM, ANMRP, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°030-2022-SCEMS: Aprobar el informe de la visita virtual a la Sede Docente Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, y remitirlo a secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME.

2. **CASO: ROTACIONES EXTERNAS HOSPITAL NACIONAL DOCENTE “MADRE NIÑO SAN BARTOLOME”**

Dra. Mónica Alfonso: Según el acuerdo adoptado por el subcomité se invitó al Dr. Castro, asesor legal de CONAREME, para que nos pueda explicar sobre la Nota Administrativa.

(Se procede a dar lectura de la Nota Administrativa)

Dr. Miguel Ángel Castro: La opinión legal acerca de la realización de las guardias diurnas o nocturnas en las sedes docentes de donde procede el médico residente, cuando al mismo tiempo, ellos se encuentran rotando en sedes de rotación, la observación por parte de estas sedes de rotación, ello estaría afectando el desarrollo del programa de formación puesto a que al retornar a su sede de origen, no estarían cumpliendo las rotaciones externas que son programadas en el programa de residentado médico de la universidad.

La opinión legal es que existe una afectación al programa de formación y la normatividad establece que el médico residente que rota a la sede de rotación en la cual ha habido una coordinación entre la universidad y la sede docente, debe existir un tutor o tutores/coordinadores/docentes especialistas que desarrollan el programa de residentado médico en la sede de rotación, entonces la universidad evalúa a los médicos residentes en esa sede de rotación, no podría retornar a su sede de origen para realizar las guardias.

Dra. Mónica Alfonso: En alguna parte de la normativa dice que los médicos cuando están rotando tiene que realizar guardias en su sede de origen.

Dr. Miguel Castro: No lo va a decir así porque el médico residente está sujeto a un programa de formación y en el programa de formación establece que el médico está realizando las rotaciones, entonces si hace rotaciones externas es ahí donde tendrá que realizar sus actividades académico-asistenciales.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A Favor: 06 (MINSA, ESSALUD, UPAO, UNMSM, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°031-2022-SCEMS: Aprobar remitir al Comité Directivo, por medio de la secretaria técnica, la Nota Administrativa N°029-2022-AL-CONAREME en respuesta al oficio N°639-OADI-2021-HONADOMANI-SB para revisión, validación y comunicación a todas las Sedes Docentes de ser el caso.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A Favor: 06 (MINSA, ESSALUD, UPAO, UNMSM, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°032-2022-SCEMS: Aprobar remitir un oficio al Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, por medio de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, informándole que con los insumos recogidos por parte del Subcomité de Evaluación, monitoreo y supervisión se está elevando al Comité Directivo para su atención.

3. CASO: MR. ALAN DIAZ HERRERA

RI 001147 23/03/2022 Vía Web **Solicitud 09 - 009-ADH-MRP.M. I ALAN DÍAZ HERRERA.** Solicito comisión de monitoreo para una visita inopinada.

(Se procede a dar lectura del documento)

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A Favor: 05 (MINSA, ESSALUD, UPAO, UNMSM, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°033-2022-SCEMS: Aprobar solicitar a secretaria técnica la documentación referente al caso del MR Alan Diaz.

ACUERDO N°034-2022-SCEMS: La próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el lunes 18 de Abril a las 14:00 horas

Siendo las 16:06 horas se da por finalizada la reunión.

ANEXO 1

INFORME N°004-2022-SCEMS

Informe de Visita a la Sede Docente: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 10.03.22

Hora: 15:00 p.m.

Asistentes

- Dr. Jorge Medina Rubio Director del INCN
- Dr. José Delgado Director de Dirección Ejecutiva de Investigación
- Dra. Irma Quispe Jefe de Oficina de Docencia e Investigación
- Dra. Maria Mejía Coordinador de UNMSM
- Dr. Oscar Munive Representante de Cuerpo Médico
- Lic. Rita Abanto Oficina de Docencia
- Dr. Carlos Escalante Representante de la UNFV
- Dr. Carlos Vásquez Pérez Tutor de Neurocirugía UNFV
- Dr. Jesús Felipe Directo de Oficina de Docencia
- Dra. Geryline Torres Representantes de Médicos Residentes
- Dr. Omar Palacios SC EMS
- Dr. Mario Carrión SC EMS

Invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

1. Información preliminar

a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico

Dirección: Jr. Ancash 1271, Cercado de Lima 15003

Teléfono: (01) 4117700

b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

- i. Información de residentes (Tabla 1)

Actualmente hay 40 médicos residentes en la Sede Docente del **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS**

Actualmente hay 3 Universidades que vienen desarrollando el Programa del Residentado Médico en esta sede docente. En la sede se desarrolla el programa de Residentado médicos de la especialidad de Neurología y Neurocirugía además de la subespecialidad de Neurología Pediátrica

La Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) tiene 20 médicos residentes, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 19 médicos residentes y la Universidad San Martín 1 médicos residente.

- ii. Información de educación médica

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iii. Información de sede docente

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizó. Se contó con la asistencia de:

Equipo 1

- Dr. Omar Palacios SC EMS
- Dr. Mario Carrión SC EMS

Tabla 1

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS				
ESPECIALIDAD/ SUBESPECIALIDAD	UNFV	UNMSM	USMP	Total general
NEUROCIRUGIA	7			7
NEUROLOGIA	13	19		32
NEUROLOGIA PEDIATRICA			1	1
Total general	20	19	1	40

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - SIGESIN

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

- Dr. Mario Carrión SC EMS
- Dr. Omar Palacios SC EMS

b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

Asistentes

- Dr. Jorge Medina Rubio Director del INCN
- Dr. José Delgado Director de Dirección Ejecutiva de Investigación
- Dra. Irma Quispe Jefe de Oficina de Docencia e Investigación
- Dra. María Mejía Coordinador de UNMSM
- Dr. Oscar Munive Representante de Cuerpo Médico
- Lic. Rita Abanto Oficina de Docencia
- Dr. Carlos Escalante Representante de la UNFV
- Dr. Carlos Vásquez Pérez Tutor de Neurocirugía UNFV
- Dr. Jesús Felipe Directo de Oficina de Docencia
- Dra. Geryline Torres Representantes de Médicos Residentes
- Dr. Omar Palacios SC EMS
- Dr. Mario Carrión SC EMS

Invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

b. Datos de jefe o delegado de Residentes

- Dra. Geryline Torres Representante de Médicos Residentes de la Sede
Teléfono: 987966835

c. Datos de otros informantes

Karol Solorzano Palacios	Médico Residente de la Sede Docente
Carlos Hoyos Rimarachín	Médico Residente de la Sede Docente
Celia Jara Velásquez	Médico Residente de la Sede Docente
Deisy Ordinola Calle	Médico Residente de la Sede Docente
Diana Solorzano Gómez	Médico Residente de la Sede Docente
Fernando Romero Quevedo	Médico Residente de la Sede Docente
Franciz Velásquez Cruz	Médico Residente de la Sede Docente
Freddy Carhuapaza Apaza	Médico Residente de la Sede Docente
Ivett León Jiménez	Médico Residente de la Sede Docente
Jair Mattos Castillo	Médico Residente de la Sede Docente
Jhon Tacunan Cuellar	Médico Residente de la Sede Docente
Jonathan Rueda Vitarte	Médico Residente de la Sede Docente
José Estela Guerra	Médico Residente de la Sede Docente
Kathia Alfaro Vásquez	Médico Residente de la Sede Docente
Kevin Llanos Torres	Médico Residente de la Sede Docente
Kiara Velásquez	Médico Residente de la Sede Docente
Laura Zelada Ríos	Médico Residente de la Sede Docente
Leonardo Cruz	Médico Residente de la Sede Docente
Maria Amado	Médico Residente de la Sede Docente
Mariana Valdez	Médico Residente de la Sede Docente
Mauricio Velasco	Médico Residente de la Sede Docente
Milagros Sotelo	Médico Residente de la Sede Docente
Richard Peralta	Médico Residente de la Sede Docente
Sofía Sánchez	Médico Residente de la Sede Docente
Tony Alexis Torres Inuma	Médico Residente de la Sede Docente
Wilfor Aguirre	Médico Residente de la Sede Docente

4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X)

Visita solicitada por Consejo directivo ()

Visita solicitada por sede docente ()

Visita solicitada por residentes ()

Otro ()

5. Metodología.

a. Visita Presencial () Medio virtual: Zoom (X) Otros ()

b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ()
Entrevistas personales () Otros ()

c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
25-01-22	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	Miembros del Equipo 1: - Dr. Omar Palacios SC EMS - Dr. Mario Carrión SC EMS
27-01-22	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Miembros del Comité de Sede Docente
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Médicos Residentes de la Sede Docente

6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

- Coordinador por Universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

UNMSM: La sede envía la Resolución Decanal, pero en esta falta mencionar a los coordinadores

UNFV: La sede envía una Resolución Decanal especificando Coordinador y Tutores.

USMP: No envían información (lo que envía es contrato de trabajo y no dice que es para ser tutor en la sede docente y es para semestre 2021).

La sede docente refiere que tuvieron dificultad en acceder a la plataforma por eso no adjuntaron toda la información.

- Tutores por universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

UNMSM: La sede envía la Resolución Decanal, pero en esta falta mencionar a los coordinadores

UNFV: La sede envía una Resolución Decanal especificando Coordinador y Tutores.

USMP: No envían información (lo que envía es contrato de trabajo y no dice que es para ser tutor en la sede docente y es para semestre 2021).

La sede docente refiere que tuvieron dificultad en acceder a la plataforma por eso no adjuntaron toda la información.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

1.2 Programación curricular

- Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

Refiere que si entrega los Planes Curriculares

Médicos Residentes: La UNFV y la UNMSM les envió los Planes Curriculares en Junio 2019

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas

La sede docente envía evidencia completa

Envían un rol con la programación de rotaciones internas y externas de los médicos residentes de la sede este no está firmado. Refieren si le envían los documentos de coordinación para estas rotaciones.

UNFV: Envía un documento del Coordinador de la UNFV en la sede al Director enviando la programación de las rotaciones.

UNMSM: Envía Oficio del coordinador de la UNMSM en la sede para una rotación interna

USMP: No hay evidencia.

Médicos Residentes: Refieren que en marzo de 2020 no se llevaron a cabo las rotaciones, en el 2021 se regularizo. Hay rotaciones que se han perdido tanto externas nacionales como internacionales.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas

La sede docente envía evidencia completa

Envían un rol con la programación de rotaciones internas y externas de los médicos residentes de la sede este no está firmado. Refieren si le envían los documentos de coordinación para estas rotaciones.

UNFV: Envía un documento del Coordinador de la UNFV en la sede al director enviando la programación de las rotaciones.

UNMSM: Envía Oficio del coordinador de la UNMSM en la sede para una rotación interna

USMP: No hay evidencia.

Médicos Residentes: Refieren que en marzo de 2020 no se llevaron a cabo las rotaciones, en el 2021 se regularizo. Hay rotaciones que se han perdido tanto externas nacionales como internacionales.

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- Programación de rotaciones externas efectivas

La sede docente envía evidencia completa

Envían un rol con la programación de rotaciones internas y externas de los médicos residentes de la sede este no está firmado. Refieren si le envían los documentos de coordinación para estas rotaciones.

UNFV: Envía un documento del Coordinador de la UNFV en la sede al Director enviando la programación de las rotaciones.

UNMSM: Envía Oficio del coordinador de la UNMSM en la sede para una rotación interna

USMP: No hay evidencia.

Médicos Residentes: Refieren que en marzo de 2020 no se llevaron a cabo las rotaciones, en el 2021 se regularizo. Hay rotaciones que se han perdido tanto externas nacionales como internacionales.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente

La sede docente no envía evidencia

- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente

La sede docente no envía evidencia

1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que los médicos residentes de la UNMSM si están llevando actividades académicas virtuales, en la UNFV hubo atraso faltan 3 cursos que deberían estar llevando recién lo llevaran en marzo y abril; en la USMP recién están llevando sus actividades académicas.

Médico Residente de la especialidad de Neurocirugía refiere que no se cumple la Curricular nueva y no tienen nota desde 1 al 3 año de la UNFV (Nueva curricular de que la especialidad dura 4 años)

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- **Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

La sede docente envía evidencia completa

Si envían las fichas de evaluación de UNMSM, UNFV Y USMP.

Médicos Residentes: MR4 de la especialidad de Neurocirugía refiere no tiene notas por que la especialidad era de 3 años y ahora es de 5 años. Refiere los cursos son diferentes por eso no pueden subir las notas al sistema.

- **Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que si tienen acceso a sus notas.

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- **Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente envía evidencia incompleta

UNMSM: La sede envía la Resolución Decanal, pero en esta falta mencionar a los coordinadores

UNFV: La sede envía una Resolución Decanal especificando Coordinador y Tutores.

USMP: No envían información (lo que envía es contrato de trabajo y no dice que es para ser tutor en la sede docente y es para semestre 2021).

La sede docente refiere que tuvieron dificultad en acceder a la plataforma por eso no adjuntaron toda la información.

- **Tutores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente envía evidencia incompleta

UNMSM: La sede envía la Resolución Decanal, pero en esta falta mencionar a los coordinadores

UNFV: La sede envía una Resolución Decanal especificando Coordinador y Tutores.
USMP: No envían información (lo que envía es contrato de trabajo y no dice que es para ser tutor en la sede docente y es para semestre 2021).
La sede docente refiere que tuvieron dificultad en acceder a la plataforma por eso no adjuntaron toda la información.

- **Coordinadores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente envía evidencia incompleta

UNMSM: La sede envía la Resolución Decanal, pero en esta falta mencionar a los coordinadores

UNFV: La sede envía una Resolución Decanal especificando Coordinador y Tutores.

USMP: No envían información (lo que envía es contrato de trabajo y no dice que es para ser tutor en la sede docente y es para semestre 2021).

La sede docente refiere que tuvieron dificultad en acceder a la plataforma por eso no adjuntaron toda la información.

- **Tutores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente envía evidencia incompleta

UNMSM: La sede envía la Resolución Decanal, pero en esta falta mencionar a los coordinadores

UNFV: La sede envía una Resolución Decanal especificando Coordinador y Tutores.

USMP: No envían información (lo que envía es contrato de trabajo y no dice que es para ser tutor en la sede docente y es para semestre 2021).

La sede docente refiere que tuvieron dificultad en acceder a la plataforma por eso no adjuntaron toda la información.

- **Coordinadores con título de especialista**

La sede docente envía evidencia incompleta

UNMSM: La sede envía la Resolución Decanal, pero en esta falta mencionar a los coordinadores

UNFV: La sede envía una Resolución Decanal especificando Coordinador y Tutores.

USMP: No envían información (lo que envía es contrato de trabajo y no dice que es para ser tutor en la sede docente y es para semestre 2021).

La sede docente refiere que tuvieron dificultad en acceder a la plataforma por eso no adjuntaron toda la información.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

- **Tutores con título de especialista**

La sede docente envía evidencia incompleta

UNMSM: La sede envía la Resolución Decanal, pero en esta falta mencionar a los coordinadores

UNFV: La sede envía una Resolución Decanal especificando Coordinador y Tutores.

USMP: No envían información (lo que envía es contrato de trabajo y no dice que es para ser tutor en la sede docente y es para semestre 2021).

La sede docente refiere que tuvieron dificultad en acceder a la plataforma por eso no adjuntaron toda la información.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- Coordinadores con vínculo laboral con la universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

UNMSM: La sede envía la Resolución Decanal, pero en esta falta mencionar a los coordinadores

UNFV: La sede envía una Resolución Decanal especificando Coordinador y Tutores.

USMP: No envían información (lo que envía es contrato de trabajo y no dice que es para ser tutor en la sede docente y es para semestre 2021).

La sede docente refiere que tuvieron dificultad en acceder a la plataforma por eso no adjuntaron toda la información.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con vínculo laboral con universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

UNMSM: La sede envía la Resolución Decanal, pero en esta falta mencionar a los coordinadores

UNFV: La sede envía una Resolución Decanal especificando Coordinador y Tutores.

USMP: No envían información (lo que envía es contrato de trabajo y no dice que es para ser tutor en la sede docente y es para semestre 2021).

La sede docente refiere que tuvieron dificultad en acceder a la plataforma por eso no adjuntaron toda la información.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones

La sede docente envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que recién hace 1 mes se reactiva el Comité de Sede Docente. Comentan que no tienen nombrados Tutores quien se ocupa de ellos es el Jefe de Departamento y si hay Coordinador, pero él no se ha reunido con ellos hasta la fecha.

2.3. Plana Docente que realiza investigación

- **Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas**

La sede docente envía evidencia completa

Envían una RD de Instructivo para el proceso de ejecución de Gasto del convenio para el Estudio INTERAC 3.

Una RD que aprueba el Instructivo para proceso de adjudicación del Gasto para Proyectos de Investigación Internacional de Salud.

Envían los artículos de investigación

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- **Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente**

La sede docente envía evidencia completa

Envían los registros de notas de los médicos residentes de las 3 universidades.

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- **La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.**

La sede docente envía evidencia completa

Envían varias RD de GPC aprobadas

- **Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede**

La Sede docente envía la evidencia completa

Envían un listado firmado por los médicos residentes que reciben los equipos de protección personal.

Médicos Residentes: Refieren se les entrega en forma mensual el horario dependiendo en el área que se encuentren.

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- **Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envía un Informe 071-2020-DIDAENC INCN donde mencionan que se realizara el Curso de Neurología de la Conducta para los Médicos Residentes de la Sede, no hay evidencia de haberlo realizado.

Envían foto de actividades académicas realizadas en la sede 2020

- Médicos residentes que se encuentran en área COVID

La sede docente no envía evidencia

Excel con sospecha de COVID, no está respaldado por la autoridad de la sede.

Médicos Residentes: Refieren que la distribución varía según el área COVID según el número de médicos residentes.

- Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.

La sede docente envió evidencia incompleta

Envían Excel donde hay una relación de médicos residentes a quienes se les realzo el Examen de salud ocupacional pero no tiene firma.

Médicos Residentes: Refieren que todos están en forma presencial.

- El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación

La sede docente si envía evidencia completa

Observación: En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

- Reuniones de Comité de sede

La sede docente envía la evidencia incompleta

No envían acta de Instalación, el nombre no es el correcto. Envían 5 actas de las reuniones del 2021 pero en ellas las asistencias son incompletas y no se evidencia la participación del representante de los médicos residentes.

Médicos Residentes: Refieren que si han participado

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede

La sede docente envía la evidencia incompleta

No envían acta de Instalación, el nombre no es el correcto. Envían 5 actas de las reuniones del 2021 pero en ellas las asistencias son incompletas y no se evidencia la participación del representante de los médicos residentes.

Médicos Residentes: Refieren que si han participado

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- **La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.**

La sede docente envía evidencia completa

Envían la RD 198 2021 DG INCN en el que se aprueba reglamento interno de conversatorio clínicos patológicos.

Envían la RD 200 2021 DG INCN que aprueba Reglamento de Docencia. RD 211-2020-DG INCN que apruebe el Reglamento Interno del Residentado Médico

- **Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar**

La sede docente no envía evidencia

UNMSM: Presentan un proyecto de reglamento sin firmas.

Observación: En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es “Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- **Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que depende de la universidad

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

La sede docente no envía la evidencia

Refieren si tienen pero que no se envió

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían fotos.

Médicos Residentes: Refieren que la sala de médicos residentes tiene una computadora obsoleta, si tienen internet y baño. Si cuentan con el acceso al Auditorio, pero se debe de coordinar el permiso

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envía foto de Biblioteca, no evidencia de acceso a Biblioteca electrónica.

La UNMSM da acceso para la Biblioteca en general.

Médicos Residentes: Refieren que la sala de médicos residentes tiene una computadora obsoleta, si tienen internet y baño. Si cuentan con el acceso al Auditorio, pero se debe de coordinar el permiso

- Camas para descanso de Médicos

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían fotos.

Médicos Residentes: Refieren hay áreas de descanso para los médicos que realizan guardias de noche; hay dos ambientes para varones y mujeres. Además, comentan que no hay espacio desde la Pandemia para comer y descansar.

- Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían fotos

Médicos Residentes: Hay área de descanso para quienes realizan guardias noche. Son dos ambientes uno para varones y otro para mujeres. Los SSHH esta malogrado y este no está equipado con botiquín de emergencia.

4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían fotos.

Médico Residente: Refieren hay áreas para descanso de Guardia de Noche

- La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes

La sede docente envía evidencia incompleta

No envían información.

Médicos Residentes: Refieren hay guardia de descanso para quienes realizan guardias nocturnas en todas las salas

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)

La sede docente no envía evidencia

- N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían Excel donde hay una relación de médicos residentes a quienes e les realzo el Examen de salud ocupacional pero no tiene firma.

Médicos Residentes: Refieren si hubo una evaluación realizaba por médico de epidemiología

- N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían Excel donde hay una relación de médicos residentes a quienes se les realizó el Examen de salud ocupacional pero no tiene firma.

Médicos Residentes: Refieren si algún médico residente tenía síntomas se le realiza la prueba en el momento y si recibieron monitoreo

- N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo

La sede docente no envía evidencia

No hay evidencia.

Médicos Residentes: Refieren si han recibido monitoreo de parte de la sede en la primera ola, pero no en la segunda ola

- N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID

La sede docente no envía evidencia

No hay evidencia.

Médicos Residentes: Refieren que en enero hubo muchos médicos residentes con diagnóstico COVID 19

- N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID

La sede docente no envía evidencia

No hay evidencia.

Médicos Residentes: Refieren que ningún médico residente tuvo la necesidad de estar hospitalizado.

- N° Médicos residentes Vacunados de COVID

La sede docente envía la evidencia incompleta

Envían Excel donde hay una relación de médicos residentes a quienes se les realizó el Examen de salud ocupacional pero no tiene firma. Menciona solo a 35 médicos residentes.

Médicos Residentes: Refieren que todos cuentan con la tercera dosis

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- Médicos residentes con seguro de salud activo

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían Excel donde hay una relación de médicos residentes a quienes se les realizó el Examen de salud ocupacional pero no tiene firma

- Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que solo se les realizó al inicio del Residentado médico

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).

La sede docente envía evidencia completa

Informe 001-2022INCN DASP-SN del Servicio de Nutrición donde menciona que se entrega una alimentación balanceada y correspondiente a sus turnos realizados.

Médicos Residentes: Refieren que es para médicos residentes de Guardia, que no es balanceada porque no se les brinda líquida en la alimentación.

- La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)

La sede docente envía evidencia completa

Informe 001-2022INCN DASP-SN del Servicio de Nutrición donde menciona que se entrega una alimentación balanceada y correspondiente a sus turnos realizados.

Médicos Residentes: Refieren que es para médicos residentes de Guardia, que no es balanceada porque no se les brinda líquida en la alimentación.

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

**- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente
La sede docente envía evidencia incompleta**

Memo 058-2022 INCN UP USB enviado por Oficina de Personal donde refiere que se le paga la guardia a 2 médicos residentes de plaza cautiva y que el Minsa paga a los de plaza libre, se les da uniforme y bono por alimentación.

Médico Residente: Refieren que no se les pago el número de guardias que realizaron, así mismo refieren que su hora de ingreso es a las 6: 00 am y la hora de salida es más de la 2:00 pm

**- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-
Pago de guardias**

La sede docente envía evidencia incompleta

Memo 058-2022 INCN UP USB enviado por Oficina de Personal donde refiere que se les paga la guardia a 2 médicos residentes de plaza cautiva y que el Minsa paga a los de plaza libre, que se les da uniforme y bono por alimentación.

Médico Residente: Refieren que no les dan el bono de alimentación desde enero, pero si les pagan las guardias, pero no en el número que se realizan, este bono se les da dos veces al año.

Observación: Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

**- Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente
Envían evidencia incompleta**

Envía un rol en Excel sin firma

b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

1. Organización Docente
 - Evidencia Completa 36%
 - Evidencia Incompleta 36%
 - No hay Evidencia 18%

2. Plana Docente
 - Evidencia Completa 10%
 - Evidencia Incompleta 80%
 - No hay Evidencia 10%

3. Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio
 - Evidencia Completa 43%
 - Evidencia Incompleta 43%
 - No hay Evidencia 14%

4. Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico
 - Evidencia Completa 8%
 - Evidencia Incompleta 75%
 - No hay Evidencia 17%

5. Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil
 - Evidencia Completa 14%
 - Evidencia Incompleta 40%
 - No hay Evidencia 36%

c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.

1. La sede docente no envía evidencia de la designación de los Coordinadores y tutores de Universidad en la sede docente
 - UNMSM:** La sede envía la Resolución Decanal, pero en esta falta mencionar a los coordinadores
 - USMP:** No envían información (lo que envía es contrato de trabajo y no dice que es para ser tutor en la sede docente y es para semestre 2021).
2. La sede docente envía evidencia incompleta sobre si los Médicos Residentes cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad.
3. La sede docente no envía evidencia si es que los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
4. La sede docente no envía la evidencia completa si la Universidad desarrolla el programa en la sede docente cumple con las actividades del programa por cada año académico.
 - Médico Residente de la especialidad de Neurocirugía refiere que no se cumple la Curricular nueva y no tienen nota desde 1 al 3 año de la UNFV (Nueva curricula de que la especialidad dura 4 años)**
5. La sede docente no envía la evidencia completa si los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas.
6. La sede docente no envía evidencia completa si los Coordinadores o Tutores cuentan con Maestría doctorado, cursos de docencia o especialidad correspondiente.
7. La sede docente no envía la evidencia si Médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)

8. La sede docente envía evidencia incompleta si los Médicos residentes que se encuentran en área COVID o si alguno de ellos actualmente es población vulnerable.
9. La sede docente no envía evidencia completa si hay algún Médico residente realizando actividades en trabajo remoto por ser población vulnerable.
10. La sede docente no envía evidencia completa. No envían acta de Instalación, el nombre no es el correcto. Envían 5 actas de las reuniones del 2021 pero en ellas las asistencias son incompletas y no se evidencia la participación del representante de los médicos residentes.
11. La Sede docente no envía la evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrolla el Residentado Médico en la sede.
12. La sede docente no envía evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad.
13. La sede docente envía evidencia incompleta si cuentan, acceso a la biblioteca, ambientes de descanso, vestuario, servicios higiénicos, equipos tecnológicos, internet para el uso de los médicos residentes.
14. La sede docente no envía evidencia completa si los médicos residentes han sido evaluados por salud ocupacional, si han sido monitoreados, quienes han sido diagnosticados con COVID 19 y quienes de ellos han sido hospitalizados
15. La sede docente no envía evidencia completa si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
16. La sede docente no envía la evidencia completa si se paga las guardias y las remuneraciones correspondiente a los médicos residentes.
17. La Sede Docente envía la evidencia incompleta de los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

7. Recomendaciones

a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

1. Solicitar a la UNMSM señalando al coordinador y a la USMP envíe la Resolución con la designación de Tutores y Coordinadores.
2. Solicitar a la UNMSM, UNFV Y USMP la evidencia de que los Médicos Residentes cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad.
3. Solicitar a la Universidad la evidencia si es que los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
4. Solicitar a las Universidades las evidencias de la realización de las actividades del programa por cada año académico.

[Solicitar a la UNFV EL Plan Curricular de la especialidad de Neurocirugía.](#)

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de Residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
 - En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”
5. Solicitar a la sede docente la evidencia si los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas.

6. Solicitar a la sede docente la evidencia completa si los Coordinadores o Tutores cuentan con Maestría doctorado, cursos de docencia o especialidad correspondiente.
7. Solicitar a la sede docente la evidencia si Médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
8. Solicitar a la sede docente envía evidencia completa si los Médicos residentes que se encuentran en área COVID o si alguno de ellos actualmente es población vulnerable.
9. Solicitar a la sede docente la evidencia completa si hay algún Médico residente realizando actividades en trabajo remoto por ser población vulnerable.
10. Solicitar a la sede docente envíe el Acta de Instalación y las actas de las reuniones del comité de sede docente de Residentado Médico según la Ley del Sistema Nacional del Residentado médico con la participación del representante de los médicos residentes de la sede docente.

Observación:

- En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”
 - En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”
11. Solicitar a la Sede docente y a la Universidad la evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrollan el Residentado Médico en la sede.
 - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”
 12. Solicitar a la sede docente y a la universidad la evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad.
 13. Solicitar a la sede docente envía evidencia completa si cuentan con acceso a la biblioteca, equipos tecnológicos, e internet para el uso de los médicos residentes.
 14. Solicitar a la sede docente la evidencia completa si los médicos residentes han sido evaluados por salud ocupacional, si han sido monitoreados, quienes han sido diagnosticados con COVID 19 y quienes de ellos han sido hospitalizados.
 15. Solicitar a la sede docente enviar la evidencia si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
 16. Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si se otorga los beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente y el otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias pagas en relación con las realizadas.

Observación:

- En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Percibir las remuneraciones, pago por guardias, compensaciones y entregas económicas, y demás beneficios que les sean aplicables, de acuerdo con su régimen laboral.”
- Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE
Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

17. Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

a. Destino del informe final:

- Consejo Directivo ()
- Secretaría Técnica (X)
- Otro Subcomité ()

8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

ANEXO 2

MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE SUB COMITÉ DE MONITOREO

INFORMACION GENERAL

1) Nombre de Sede Docente: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

2) Dirección: Jr. Ancash 1271, Cercado de Lima 15003

Telefono: (01) 4117700

3) El Comité de Sede Docente, ¿está instalado?

SI

NO

X

Observación:

No envían acta de Instalación, el nombre no es el correcto. Envían 5 actas de las reuniones del 2021 pero en ellas las asistencias son incompletas y no se evidencia la participación del representante de los médicos residentes.

INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

ESPECIALIDAD/SUBESPECIALIDAD	UNFV	UNMSM	USMP	Total general
NEUROCIRUGIA	7			7
NEUROLOGIA	13	19		32
NEUROLOGIA PEDIATRICA			1	1
Total general	20	19	1	40

2) Representante de Médicos residentes en el comite de sede docente

Nombre y Apellidos: Dra. Geryline Torres

Teléfono: 987 966 835

3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI

X

NO

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	X	
Almuerzo	X	
Cena	X	

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI

X

NO

Observación:

Los medicos residnetes refieren que estos ambientes no son los adecuados

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad ?Con que frecuencia?

1v/semana

2v/mes

1v/mes

Observación:

La sede docente envia evidencia

7) Se han realizado las rotaciones internas segun el programa academico de la universidad?

SI

X

NO

INFORMACION POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidades tienen medicos residentes en esta sede docente

Universidad Nacional Federico Villarreal

20

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

19

Universidad San Martín de Porres

1

2) Docentes por especialidad en la sede

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	DOCENCIA	N MR
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ESCALANTE GAVANCHO CARLOS	COORDINADOR/TUTOR	NEUROLOGIA	5218	M		13
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	RODRIGUEZ MKRANDA LUCIA	TUTOR	NEUROLOGIA		M/D		
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ECOS QUISPE LIZ	TUTOR	NEUROLOGIA				
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	SANCHEZ CORONEL DANILO	TUTOR	NEUROLOGIA		M		

RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	MEDICINA RUBIO JORGE	TUTOR	NEUROCIROGIA				7
FALTA 1 TUTOR							

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	DOCENCIA	N MR
RD 3470-2021-D-FM-UNMSM	DELGADO RIOS JOSE	TUTOR	NEUROLOGIA		M/D		19
RD 3470-2021-D-FM-UNMSM	MAZZETTI SOLER PILAR	TUTOR	NEUROLOGIA		M/D		
RD 3470-2021-D-FM-UNMSM	COSENTINO ESQUERRE CARLOA	TUTOR	NEUROLOGIA				
RD 3470-2021-D-FM-UNMSM	MEZA VEGA MRIA	TUTOR	NEUROLOGIA				

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

X

NO

Observación:

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico		X	No hay evidencia
Plan Anual de capacitación		X	No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación		X	No hay evidencia

2) Cúales de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Academica	
Caso Clinico	X
Trabajos de Investigación	X
Clases virtuales	X
Clases presenciales	X
Otras: _____	

Observación: No envian evidencias

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO
Biblioteca	x	
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	X	

Observación:

La sede docente envia las fotos pero los Médicos Residnetes refieren que les falta ambientes de descansar y comer

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	UNMSM: En su RD falta mencionar a los coordinadores UNFV:Si hay Rd especificando Coordinador y Tutores.USMP:No envian informacion(lo que envia es contrato de trabajo y no dice que es para ser tutor en la sede docente y es para semestre 2021).La sede docente refiere que tuvieron dificultad en acceder a la plataforma
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	UNMSM: En su RD falta mencionar a los coordinadores UNFV:Si hay Rd especificando Coordinador y Tutores.USMP:No envian informacion(lo que envia es contrato de trabajo y no dice que es para ser tutor en la sede docente y es para semestre 2021)
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes	
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Envian un rol con la programacion de rotaciones internas y externas de los medicos residents d ela sede este no esta firmado .si envin los documentos de coordinacion para estas rotaciones.UNFV:Envia un doc de Coordinador de la UNFV en la sede al Director enviando la porgramacion de las rotaciones.UNMSM ;Envia Oficio del coord de unmsm en la sede para una rotacion interna USMP:No hay evidencia. Médicos Residentes : Refieren que en marzo de 2020 no se llevaraon a cabo las rotaciones , en el 2021 se regularizo . Hay rotaciones que se han perdido tanto externas nacionales como internacionales.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envian un rol con la programacion de rotaciones internas y externas de los medicos residents d ela sede este no esta firmado .No envin los documentos de coordinacion para estas rotaciones.UNFV:Envia un doc de Coordinador de la UNFV en la sede al Director enviando la porgramacion de las rotaciones.UNMSM ;Envia Oficio del coord de unmsm en la sede para una rotacion interna
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envian un rol con la programacion de rotaciones internas y externas de los medicos residents d ela sede este no esta firmado .No envin los documentos de coordinacion para estas rotaciones.UNFV:Envia un doc de Coordinador de la UNFV en la sede al Director enviando la porgramacion de las rotaciones.UNMSM ;Envia Oficio del coord de unmsm en la sede para una rotacion interna
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	
	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes :Refieren que los médicos residentes de la UNMSM si estan llevando actividades academicas virtuales , en la UNFV hubo atraso faltan 3 cursos qu8e deberian estar llevando recien lo llevaran en marxo y abril ; en la USMP recien estan llevando sus actividades academicas . Médico Residente de la especialidad de Neurocirugia refiere que no se cumple la Cuirricular nueva y no tienen nota desde 1 al 3 año de la UNFV (Nuvea curricula de que la especialidad dura 4 años)

	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Si envian las fichas de evaluacion de UNMSM , UNFV Y USMP. Médicos Residentes : MR4 de la especialidad de Neurocirugia refiere no tiene notas por que la especialidad era de 3 años y ahora es de 5 años . Refiere los cursos son diferentes por eso no pueden subir las notas al sistema .	
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes		
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Hay RD de UNMSM y UNFV no hay informacion de la USMP por eso se considera incompleto	
		N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Hay RD de UNMSM y UNFV no hay informacion de la USMP por eso se considera incompleto	
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Hay RD de UNMSM y UNFV no hay informacion de la USMP por eso se considera incompleto	
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Hay RD de UNMSM y UNFV no hay informacion de la USMP por eso se considera incompleto	
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Hay RD de UNMSM y UNFV no hay informacion de la USMP por eso se considera incompleto	
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Hay RD de UNMSM y UNFV no hay informacion de la USMP por eso se considera incompleto	
	Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	Hay RD de UNMSM y UNFV no hay informacion de la USMP por eso se considera incompleto	
		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	Hay RD de UNMSM y UNFV no hay informacion de la USMP por eso se considera incompleto	
			N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que si se dan actividades academicas en las visitas médicas. En Pandemia los tutores han estado de forma virtual
		Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas/N° total de docente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	Hay RD de Instructivo para el proceso de ejecucion de Gasto del convenio para el Estudio INTERAC 3. Hay RD que aprueba el Instructivo para proceso de adjudicaciondel Gasto para Proyectos de Investigacion Internacional de Salud. Pero no demuestran las pruebas de haberlo realizado.Envian los articulos de investigacion

PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes	Envian los registros de notas de las 3 univ
	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	1	EVIDENCIA COMPLETA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	Envian varias RD de GPC aprobadas
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Envian un listado firmado por los medicos residentes que recepcionna los epp.Médicos Residentes: Refieren se les entrega en forma mensual el horario dependiendo en el area que s eencuentren.
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	1	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro de actividades / Registro de asistencia	Informe 071 2020DIDAENC INCN Informe que se realizara el Curso de Naueorlogia de la Conducta para los Mr de la Sede , no hay evidencia de haberlo relzizado.Envian foto de actividades academcas realizadas ne la sede 2020
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Roles	Excel con sospecha de covid y covid peor no esta respaldado por autoridad d ela sde.Médicos Residentes: Refieren que la distribución varia según el area Covid según el número d emedicos residentes .
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian excel donde hay una relacion de médicos residentes a quienes e les realzo el Examen de saluc ocupacional pero no tiene firma. Médicos Residentes:Refieren que todos estan en forma presencial.
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Area de docencia/encuesta a medicos residentes	Envian un rol con la programacion de rotaciones internas y externas de los medicos residents d ela sede este no esta firmado .sl envin los documentos de coordinacion para estas rotaciones.UNFV:Envía un doc de Coordinador de la UNFV en la sede al Director enviando la porgramacion de las rotaciones.UNMSM ;Envia Oficio del coord de unmsm en la sede para una rotacion interna USMP:No hay evidencia. Médicos Residentes : Refieren que en marzo de 2020 no se llevaraon a cabo las rotaciones , en el 2021 se regularizo . Hay rotaciones que se han perdido tanto externas nacionales como internacionales.Médicos Residentes:Refieren que si se les brinda las facilidades
Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	No envian acta de Instalacion , el nombre no es el correcto .Envian 5 actas de las reuniones del 2021 pero en ellas las asistencias son incompletas y no se evidencia la participacion del representante de los médicos residentes.	
	N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Actas de reunión del Comite de Sede Docente	No envian acta de Instalacion , el nombre no es el correcto .Envian 5 actas de las reuniones del 2021 pero en ellas las asistencias son incompletas y no se evidencia la participacion del representante de los médicos residentes.Médicos Residentes : Refieren que si han participado	
	La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documentos Normativos	RD 198 2021 DG INCN en el que se aprubea reglkamento interno de conversatorio clinicos patolgicos.RD 200 2021 DG INCN que aprueba Reglamento de Docencia .RD 211-2020-DG INCN que aorube ael Reglamento Interno del Residentado Médico	

SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO		N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	UNMSM:Presentan un proyecto de reglamento sin firmas.SEDE:ESTA INF EN DOC ADICIONALES CON CON UNMSM
	Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que depende de la universidad
		La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	SEDE:REFIEREN SIU TIENEN NO SE ENVIO
	Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas,administrativo) por Sede docente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian fotos.Médicos Residentes: Refieren que la sala de médicos residentes tiene una computadora obsoleta , si tienen internet y baño. Si cuentan con el acceso al Auditorio pero se debe de coordinar el permiso
		N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envia foto de Biblioteca , no evidencia de acceso a Biblioteca electronica.SEDE:UNMSM TIENE ACCESO A BIBLI GRAL.Médicos Residentes: Refieren que la sala de médicos residentes tiene una computadora obsoleta , si tienen internet y baño. Si cuentan con el acceso al Auditorio pero se debe de coordinar el permiso
		N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian fotos.Médicos Residentes : Refieren hay areas de descanso para los medicos que realizan guardias de noche ; hay dos ambientes para varones y mujeres . Además comentan que no hay espacio desde la Pandemia para comer y descansar.
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian fotosMR:HAY AREA DE DESC GUARDIOA NOCHE.HAY DOS AMB PARA VARONES Y MUJERES.TIENEN ACCESO A AUDITORIO UNMSM PARA ACT.EL BAÑO MALOGRADO Y LENO DE CUCRACHAS.NO HYA BOTIQUIN EN CUARTO DE MR VAN A EMERGENCIA PARA QUE TE EXONEREN DEPOAGO MUCHOS TRAMITES.
	Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constancia física y prueba de acceso	Envian fotos.Médico Residente: Refieren hay areas para descanso de Guardia de Noche
		La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constancia física y prueba de acceso	No envian inofrmacion.Médicos Residentes: Refieren hay guardia de descanso para quienes realizan guardias nocturnas en todas las salas
		La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	0	NO HAY EVIDENCIA	Verificación de carpetas de ingreso	
N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes		0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian excel donde hay una relacion de médicos residentes a quienes e les realzo el Examen de salud ocupacional pero no tiene firma.Médicos Residentes: Refieren si hubo una evaluación realizaba por medico d eepidmeiologia	

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	N° Médicos residentes que se le realizó examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envían excel donde hay una relación de médicos residentes a quienes se les realizó el Examen de salud ocupacional pero no tiene firma. Médicos Residentes: Refieren si algún médico residente tenía síntomas se le realiza la prueba en el momento y si recibieron monitoreo
	N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	No hay evidencia. Médicos Residentes: Refieren si han recibido monitoreo de parte de la sede en la primera ola pero no en la segunda ola
	N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	No hay evidencia. Médicos Residentes: Refieren que en enero hubieron muchos médicos residentes con diagnóstico covid 19
	N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N° Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	No hay evidencia. Médicos Residentes: Refieren que ningún médico residente tuvo la necesidad de estar hospitalizado.
	N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envían excel donde hay una relación de médicos residentes a quienes se les realizó el Examen de salud ocupacional pero no tiene firma. Menciona solo a 35 mr. Médicos Residentes: Refieren que todos cuentan con la tercera dosis
Médico Residente posee cobertura de salud física y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Envían excel donde hay una relación de médicos residentes a quienes se les realizó el Examen de salud ocupacional pero no tiene firma
	N° de Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que solo se les realizó al inicio del residente médico
Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día (almuerzo).	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Informe 001-2022INCNDASP-SN del Servicio de Nutrición donde menciona que se entrega una alimentación balanceada y correspondiente a sus turnos realizados. Médicos Residentes: Refieren que es para médicos residentes de Guardia, que no es balanceada por que no se les brinda líquida en la alimentación.
	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna (cena-desayuno)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Informe 001-2022INCNDASP-SN del Servicio de Nutrición donde menciona que se entrega una alimentación balanceada y correspondiente a sus turnos realizados. Médicos Residentes: Refieren que es solo para el personal de guardia.

<p>La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley</p>	<p>Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente</p>	<p>0.5</p>	<p>EVIDENCIA INCOMPLETA</p>	<p>Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes</p>	<p>Memo 058-2022 INCN UP USB enviado por Oficina de Personal donde refiere que se le paga la giardia a 2 mr plaza cautiva y que el minsa paga a los de plaza libre,que s eles da uniforme y bono por alimentacion.Médico Residnete: Refieren que no se les pago el número de gaurdias que realizaron .Refieren ingresan a la 6am y sales mas de la 2:00 pm</p>
<p>La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial</p>	<p>Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente</p>	<p>0.5</p>	<p>EVIDENCIA INCOMPLETA</p>	<p>Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes</p>	<p>Memo 058-2022 INCN UP USB enviado por Oficina de Personal donde refiere que se le paga la giardia a 2 mr plaza cautiva y que el minsa paga a los de plaza libre,que s eles da uniforme y bono por alimentacion.Médico Residente: Refieren que no les dan el Bono de alimentación desde enero pero si les pagan las guardias pero no en el número que se realizan. Este bono se les da dos veces alñ año .</p> <p>Envia un rol emn excell sin firma</p>